

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO DELEGACIÓN DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

Respuesta escrita

En los presupuestos del ejercicio 2018 para la Policía Local se consignó un total de 3.708.508,18 euros de gasto. Para el ejercicio 2020, se ha presupuestado un total de 3.570.841,65 euros, lo que supone una reducción de 137.666,53 euros. A este respecto, hay que destacar las necesidades de dotación de chalecos antibalas y pistolas "Taser" que presenta la Policía Local. Además, hay que tener en cuenta las habituales averías que se producen en los sistemas de comunicaciones de este servicio.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- En relación con el ejercicio presupuestarito 2020, ¿tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla la adquisición de chalecos antibalas para los policías locales que carecen de los mismos?
- De ser así, ¿cuántas unidades de chalecos antibalas se adquirirán?
- En relación con el ejercicio presupuestario 2020, ¿tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla la adquisición de pistolas "Taser" para los policías locales que carecen de las mismas?
- De ser así, ¿cuántas unidades de pistolas "Taser" se adquirirán?
- En relación con el ejercicio presupuestario 2020, ¿tiene previsto el Ayuntamiento de Sevilla invertir parte del presupuesto en la realización de obras de reparación de los sistemas de comunicaciones de la Policía Local?
- De ser así, ¿en qué consistirían dichas obras de reparación?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma
El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	RyVNy+fwV/TZAynIKLQ7eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	03/12/2019 18:16:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/RyVNy+fwV/TZAynIKLQ7eA==		

